



## Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

### **RESUELTO:**

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **30 de Enero de 2014, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Decretos.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de la cesión de la Carretera de Turleque.
4. Aprobación, si procede, de la corrección del acuerdo de la inscripción en el Registro de la Propiedad de finca urbana.
5. Aprobación, si procede, del reconocimiento de incompatibilidades
6. Modificación del Reglamento de Control horario para los empleados del Ayuntamiento de Madridejos.
7. Aprobación, si procede, del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato administrativo especial del servicio de bar-cafetería en la estación de autobuses de Madridejos.
8. Aprobación, si procede, de la inadmisión de alegaciones a la aprobación inicial del Presupuesto General de 2014.
9. Información sobre la modificación de la Ordenanza nº 37 reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios, la colocación de anuncios y la utilización de las instalaciones deportivas municipales
10. Ruegos y preguntas.

En Madridejos a 28 de Enero de 2014  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI  
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao